

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de urbanización de la zona de acceso a la Alcazaba».*

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras correspondientes al «Proyecto de urbanización de la zona de acceso a la Alcazaba», por un presupuesto de contrata de seiscientos treinta y seis mil setecientos sesenta y cuatro pesetas (636.764).

El proyecto y pliego de condiciones, así como los requisitos para concurrir a la subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6. Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

Melilla, 19 de septiembre de 1966.—El Vicepresidente de la Junta Coordinadora, Francisco Mir Berlanga.—5.558-A.

*Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de iluminación parcial del barrio del Tesorillo».*

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas en el «Proyecto de iluminación parcial del barrio del Tesorillo», por un presupuesto de contrata de quinientas mil ochenta y cinco pesetas (500.085).

El proyecto y pliego de condiciones, así como los requisitos para concurrir a la subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6. Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

Melilla, 19 de septiembre de 1966.—El Vicepresidente de la Junta Coordinadora, Francisco Mir Berlanga.—5.559-A.

*Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de iluminación del primer tramo de la carretera de Cabrerizas».*

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados

a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas en el «Proyecto de iluminación del primer tramo de la carretera de Cabrerizas», por un presupuesto de contrata de cuatrocientas cuarenta y siete mil doscientas cuarenta pesetas (447.240).

El proyecto y pliego de condiciones, así como los requisitos para concurrir a la subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6. Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

Melilla, 19 de septiembre de 1966.—El Vicepresidente de la Junta Coordinadora, Francisco Mir Berlanga.—5.560-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Comandancia de Obras de Baleares por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para contratar los trabajos de yesería del edificio de dependencias generales del Acuartelamiento para el Regimiento de Infantería Palma número 47 (Son Suredeta).*

Se admitirán ofertas para los trabajos de yesería del edificio de dependencias generales del Acuartelamiento para el Regimiento de Infantería Palma número 47 (Son Suredeta) en los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en Palma, calle Intendente Garáu, número 3, en donde se hallan de manifiesto las condiciones técnicas.

El presente anuncio será a cargo del posible adjudicatario.

Palma, 20 de septiembre de 1966.—5.551-A.

*Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de alcanfor, sulfanilamida polvo y carretes de esparadrapo, necesarios a este Centro.*

Para la adquisición por contratación directa de alcanfor, sulfanilamida polvo y carretes de esparadrapo, necesarios a este Centro (expediente número 79), se admitirán ofertas por duplicado en sobre cerrado y lacrado durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Junta Económica del establecimiento.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe de los anuncios serán a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de septiembre de 1966.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende. 5.561-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Alcantarillado en Bolulla, primera fase».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Alcantarillado en Bolulla, primera fase», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: A cargo del Ayuntamiento, 175.000 pesetas. Subvención del Estado, 625.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado Tercero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 16.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad

de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de septiembre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente interino, Luis Romero Navarro. — El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.306-C.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Embovedado de acequias en Rafal».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Embovedado de acequias en Rafal», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:  
Tipo de licitación: 160.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, pesetas 48.000. Subvención del Estado, pesetas 112.000.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado Tercero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 3.200 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana, durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de septiembre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente interino, Luis Romero Navarro. — El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.305-C.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La presentación de proposiciones para optar a la subasta de las obras que a continuación se detallan se admitirán dentro de los veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contados desde el siguiente hábil a la última de dichas inserciones, en las oficinas de la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid, Gobierno Civil, Mayor, 69, desde las diez a las trece horas.

La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente hábil, en dichas oficinas

Número y título de la obra	Presupuesto de contrata
2/66. Alcalá de Henares. Saneamiento del núcleo rural «El Angel» .....	1.928.785,50
3/66. Hoyo de Manzanares. Saneamiento y pavimentación de la calle del Generalísimo y Camino de Manzanares.	1.960.000,00
4/66. Móstoles. Ampliación de la red de distribución de agua (tercera fase) .....	790.959,11
5/66. Moralarzal. Red de distribución de agua ...	2.242.200,57
6/66. Aranjuez. Pavimentación de las calles de Postas y de la Rosa ...	1.255.000,00

La fianza provisional será igual al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la definitiva al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los proyectos y pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas están de manifiesto en la citada Secretaría. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Modelo de proposición*

Don ....., de nacionalidad ....., de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre de ....., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a lo establecido en dichos documentos, por ..... (cantidad en letra y cifra).  
(Fecha y firma.)

Madrid 19 de septiembre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Pardo de Santayana.—5.572-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan, incluidas con cargo al plan de 1966.*

En este «Boletín Oficial» de la provincia número 214, correspondiente al día 14 del presente mes, se anuncia subasta de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

Abastecimiento de agua a Illescas y varios más.

Tipo de licitación: 22.318.620 pesetas.

Fianza provisional: 446.372,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, sita en el edificio del Gobierno Civil, en su segunda planta, de diecisiete a veintiuna horas,

durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

El siguiente día hábil, una vez transcurridos los referidos veinte días hábiles tendrá lugar la apertura de pliegos en la Sala de Juntas del Gobierno Civil, a las trece horas, y la mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, formando parte de la misma un Abogado del Estado y el Interventor de la Delegación de Hacienda, dos Técnicos nombrados por la Comisión, actuando de fedatario el Secretario de la propia Comisión.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquellas proposiciones durante el término de quince minutos, y si subsistiera la igual se decidirá la adjudicación por sorteo.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... del anuncio de subasta de las obras de ....., del Ayuntamiento de ....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción al proyecto, con la baja del ..... por ciento (en letra), sobre los precios que figuran en el cuadro número uno del mismo.  
(Fecha y firma.)

Toledo, 15 de septiembre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Enrique Tomás de Carranza.—5.529-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

*Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Autorizada esta Junta Administrativa de Obras Públicas para contratar por el sistema de subasta la ejecución de las obras que figuran en la relación que se inserta al final de esta convocatoria, cuyos presupuestos, anualidades y demás circunstancias se enumeran, se anuncia que hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte (20) días hábiles, a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en esta Dirección Técnica, calle Venegas, número 1, proposiciones para optar a la subasta de las obras incluidas en el citado expediente.

Para conocimiento de los interesados, el presupuesto, cuadros de precios y los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas se hallarán de manifiesto, a horas hábiles, en las oficinas de esta Junta (Dirección Técnica).

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto, se reintegrarán con timbre de tres (3) pesetas y se presentarán en pliego cerrado (se ruega tamaño folio) en esta Dirección Técnica, acompañando en sobre abierto (se ruega tamaño doble folio) el resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional, correspondiente al dos por ciento (2 por 100) del presupuesto total de cada obra, que se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, o mediante aval ban-

cario, conforme determinan los artículos 112 y 122 de la vigente Ley de Contratos del Estado. Igualmente se acompañarán los documentos que acrediten la personalidad del empresario, así como declaración firmada de no hallarse comprendido en los casos de incompatibilidades a que se refiere el artículo cuarto de la citada Ley de Contratos del Estado.

La Mesa de contratación estará constituida en la forma prevenida en el artículo 33, en relación con la disposición final segunda de la indicada Ley de Contratos del Estado.

La apertura de pliegos se realizará el sexto día hábil, contado desde el siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, en el domicilio de esta Junta, calle Venegas, número 1 a las doce horas.

La Mesa de contratación acordará la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

La fianza provisional se devolverá a los licitadores si no se les adjudica la obra, quedando obligado el adjudicatario a constituir una fianza definitiva por el importe del cuatro por ciento (4 por 100) del presupuesto total de la obra de que se trate, en metálico o títulos de la Deuda Pública, dentro del plazo de treinta días, contados desde que se le notifique la adjudicación definitiva, como asimismo a suscribir el correspondiente contrato dentro de dicho plazo.

Deberán presentar los licitadores relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos que han de adscribirse a la obra.

Los gastos correspondientes a los anuncios oficiales, los de formalización del contrato y cuantos se determinen en el pliego de condiciones particulares y económicas serán de cuenta del adjudicatario.

Regirán en esta subasta las disposiciones vigentes sobre representación de Sociedades, Seguros Sociales, Accidentes y demás que se refieran a las contrataciones de Obras Públicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 1966.—El Director Técnico. 5.555-A.

#### Relación de obras que se citan

- Designación: C.810, Las Palmas al puerto de Mogán (circunvalación por el Norte). Conservación mediante tratamiento superficial de betún asfáltico y reposición parcial del firme desde el punto kilométrico 11,000 al 28,000. Presupuesto de contrata: 9.917.275,03 pesetas. Fianza provisional: 198.345,50 pesetas. Anualidades: 1966, 4.000.000 de pesetas; 1967, 5.917.275,03 pesetas.
- Designación: GC-600, camino de puerto del Rosario a La Oliva. Mejora de firme desde el punto kilométrico 9,000 al 17,000. Presupuesto de contrata: pesetas 6.463.162,38. Fianza provisional: 129.263,25 pesetas. Anualidades: 1966, 1.500.000 pesetas; 1967, 4.963.162,38 pesetas.

#### Resolución del Parque Central de Automovilismo y Maquinaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 25 automóviles de turismo de potencia comprendida entre 7 y 9 HP

El Parque Central de Automovilismo y Maquinaria convoca concurso público para la adquisición de 25 automóviles de turismo de potencia comprendida entre 7 y 9 HP.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a 2.250.000 pesetas.

Las bases y condiciones del concurso en el que figura modelo de proposición, puede examinarse en las oficinas de este Parque Central, calle General Varela, 21, Madrid durante los días laborables y horas de diez a trece treinta.

Las proposiciones pueden presentarse en dichas oficinas a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles de la referida publicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las indicadas oficinas, a las once horas del día siguiente.

Madrid, 22 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector, F. Suárez.—6.299-C

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejora del grupo de 186 viviendas protegidas y cuatro locales para mineros en Tudela Veguín (Asturias)

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación y mejora del grupo de 186 viviendas protegidas y cuatro locales, construido y financiado por dicho Instituto en Tudela Veguín (Asturias).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de cincuenta y cinco millones quinientas treinta y nueve mil doscientas diez pesetas con cincuenta y nueve céntimos (55.539.210,59) pesetas y la fianza provisional a un millón ciento diez mil setecientos ochenta y cuatro pesetas con veintidós céntimos (1.110.784,21 pesetas).

El plazo de ejecución de estas obras es el de catorce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día del expresado plazo.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la misma Delegación Provincial a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de septiembre de 1966.—El Director general, Enrique Salgado Torres. 5.547-A.

#### Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de ordenación jardinería del polígono San Martín, primera etapa (jardinería propiamente dicha, manzanas 1, 2, 6, 8, 9, 10, 10 a, 11, 11 a y 12)».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de ordenación jardinería del polígono San Martín, primera etapa (jardinería propiamente dicha, manzanas 1, 2, 6, 8, 9, 10, 10 a, 11, 11 a y 12)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (vía Layetana, número 39, cuarto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón setecientos treinta y una mil novecientos diez pesetas con siete céntimos (1.731.910,07).

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de treinta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho pesetas con veinte céntimos (34.638,20) y la definitiva de sesenta y nueve mil doscientas setenta y seis pesetas con cuarenta céntimos (69.276,40).

El plazo de ejecución será de dos meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los días laborables, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición económica que se exige en el pliego de condiciones es el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ..... vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., del día ..... de ..... de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al «Proyecto de .....,» se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letras).

Barcelona, 17 de septiembre de 1966.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.725-11.

#### Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de ordenación jardinería del polígono San Martín, primera etapa (albañilería complementaria, manzanas 1, 2, 6, 8, 9, 10, 10 a, 11, 11 a y 12)».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de ordenación jardinería del polígono San Martín, primera etapa (albañilería complementaria, manzanas 1, 2, 6, 8, 9, 10, 10 a, 11, 11 a y 12)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (vía Layetana, número 39, cuarto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón seiscientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y una pesetas con tres céntimos (1.679.841,03).

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de treinta y tres mil quinientas noventa y seis pesetas con ochenta y dos céntimos (33.596,82) y la definitiva de sesenta y siete mil ciento noventa y tres pesetas con sesenta y cuatro céntimos (67.193,64).

El plazo de ejecución será de dos meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición económica que se exige en el pliego de condiciones es el siguiente:

Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., del día ..... de ..... de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al «Proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letras).

Barcelona, 17 de septiembre de 1966.—  
El Gerente, Vicente Martorell.—2.726-11

*Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de ordenación jardinería del polígono San Martín, primera etapa (elementos auxiliares, manzanas 1, 2, 6, 8, 9, 10, 10 a, 11, 11 a y 12)».*

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de ordenación jardinería del polígono San Martín, primera etapa (elementos auxiliares, manzanas 1, 2, 6, 8, 9, 10, 10 a, 11, 11 a y 12)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (vía Layetana, número 39, cuarto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a seiscientos treinta y dos mil novecientos once pesetas con setenta céntimos (pe. setas 632.911,70).

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de doce mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas con veintitrés céntimos (12.658,23) y la definitiva de veinticinco mil trescientas dieciséis pesetas con cuarenta y seis céntimos (25.316,46).

El plazo de ejecución será de dos meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición económica que se exige en el pliego de condiciones es el siguiente:

Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia

número ....., del día ..... de ..... de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al «Proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad ..... pesetas (en letras).

Barcelona, 17 de septiembre de 1966.—  
El Gerente, Vicente Martorell.—2.727-11.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un sistema de evacuación de las aguas residuales del grupo de viviendas «San Roque», en Somahoz (Santander).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un sistema de evacuación de las aguas residuales del grupo de viviendas «San Roque», en Somahoz (Santander), según proyecto redactado por don Javier G. de Riancho y Mazo.

El presupuesto de subasta asciende a doscientas noventa y cuatro mil novecientas sesenta y cinco pesetas con noventa y ocho céntimos (294.965,98) y la fianza provisional a cinco mil ochocientos noventa y nueve pesetas con treinta y cinco céntimos (5.899,35). El plazo de ejecución de dichas obras es el de tres meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Santander durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Santander, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Santander (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 15 de septiembre de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.565-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Casa Sindical Comarcal de Nerva (Huelva).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Casa Sindical Comarcal de Nerva (Huelva), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 733.009,80, importando la fianza provisional 14.660,20 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Huelva y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical

del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, el día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de septiembre de 1966.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.563-A.

*Resolución del Sindicato Nacional del Espectáculo por la que se anuncia concurso para la adjudicación en la publicación que deba insertarse en el «Anuario español de Cine 1967», que va a editarse por este Organismo.*

Se convoca concurso público para la adjudicación en la publicación que deba insertarse en el «Anuario español de Cine 1967» que va a editarse por este Organismo. Las bases pueden recogerse en el Servicio de Estadística de este Sindicato, calle de Castelló, 18, durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de pliegos quedará cerrado a los quince días de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de septiembre de 1966.—El Secretario nacional en funciones, Juan de Ponte y Conde.—5.562-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y material diverso con destino a la nueva Casa Sindical de Mula, al Hogar del Productor de esta misma localidad y al Hogar del Productor de Torre Pacheco.*

Se convoca concurso público para adquirir mobiliario y material diverso con destino a la nueva Casa Sindical de Mula, al Hogar del Productor de esta misma localidad y al Hogar del Productor de Torre Pacheco.

Tipo de licitación: 533.812,55 pesetas.  
Plazo de presentación de proposiciones: Quince días, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de admisión de proposiciones.

Las condiciones jurídicas, económicas y técnicas de este concurso se hallan a disposición de quienes pueda interesar en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa de la C. N. S. de Murcia, calle de Santa Teresa, Casa Sindical, planta segunda.

Murcia, 17 de septiembre de 1966.—El Delegado provincial.—5.522-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Segovia por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de calefacción de la Casa Sindical de esta capital.*

Por el presente se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de calefacción de la Casa Sindical de Segovia durante la temporada 1966-67.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Mayor de la C. N. S.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Segovia, 19 de septiembre de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P.—5.524-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales y de la Jefatura Nacional de los Servicios Jurídicos Sindicales por la que se anuncia concurso para contratar la edición de los «Cuadernos» que publique el Gabinete Técnico de los Servicios Jurídicos Sindicales de la D. N. S. durante el corriente año.**

Se convoca concurso público para contratar la edición de los «Cuadernos» que publique el Gabinete Técnico de los Servicios Jurídicos Sindicales de la D. N. S. durante el corriente año.

A quienes interese este concurso pueden solicitar información y examinar el pliego de condiciones en la Secretaría de la Jefatura Nacional de estos Servicios, (paseo del Prado, 18-20, planta segunda, Madrid) durante el horario de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dicha Jefatura durante las horas de diez a trece, dentro de los quince días hábiles, contados desde el día siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en cuya fecha y hora se cerrará el plazo para la admisión de ofertas.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar al siguiente día hábil de finalización de entrega de solicitudes, y hora de las doce de la mañana.

Madrid, 16 de septiembre de 1966.—El Jefe nacional del Servicio de Información y Publicaciones Sindicales, José Ramón Alonso.—El Jefe nacional de los Servicios Jurídicos Sindicales, Jesús López Medel. 5.619-A.

**Resolución del Patronato Rector del Centro de Formación Profesional Acelerada número 6, de Vigo (Pontevedra), por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de distintos materiales con destino a dicho Centro.**

Se convoca concurso público para la adquisición de distintos materiales con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 6, de Vigo (Pontevedra).

Los materiales a adquirir y el valor tipo del concurso es el siguiente:

	Pesetas
Artículo 1.º—Metales .....	472.642,43
Artículo 2.º—Maderas .....	275.137,—
Artículo 3.º—Material eléctrico .....	353.781,12
Artículo 4.º—Materiales para la construcción .....	93.297,—
Artículo 5.º—Pinturas y drogas .....	50.422,—
Artículo 6.º—Materiales diversos .....	106.408,—
Artículo 7.º—Vestuario .....	127.410,—
<b>Total .....</b>	<b>1.479.097,55</b>

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura de dicha Obra (oficina Sindical de Formación Profesional Acelerada), paseo del Prado, 18, planta 13, y en la CNS de Vigo (Pontevedra), avenida García Barbón, número 65, donde se admitirán las ofertas dentro de los treinta días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en la CNS de Vigo, el quinto día hábil de haberse cerrado el plazo.

Vigo, 21 de septiembre de 1966.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente, José Luis Galovart García.—5.556-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

El Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Jaén hace saber:

Que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras que a continuación se relacionan, divididas en lotes, de forma que los licitadores habrán de presentar una proposición por cada uno de los lotes de las obras y constitución independiente de las fianzas para el contrato a que opten:

	Tipo
Lote número 1.—Pavimentación de la calle Eras y tramo de la calle San Cristóbal, en el pueblo de Villanueva de la Reina .....	197.476,87
Lote número 2.—Pavimentación de las calles Llanete Orgaz y Corpus, del pueblo de Lopera, por .....	300.000,00
Lote número 3.—Pavimentación de las calles Falange, San Cristóbal y Moreno Rayo, de Campillo de Arenas, por .....	296.828,75
Lote número 4.—Ampliación del cementerio, en Cabra del Santo Cristo, por .....	386.120,80
Lote número 5.—Iluminación de las calles Generalísimo y otras en Sorihuela del Guadalupe .....	293.113,25
Lote número 6.—Ampliación de la distribución de agua en Castellar de Santisteban. Lote número 7.—Redes de saneamiento en Montizón ...	299.576,04
Lote número 8.—Pavimentación de la calle Animas y otras en Mancha Real, por ..	600.000,00

Las citadas cantidades constituirán el tipo de licitación para cada uno de los lotes señalados, haciéndose constar que los proyectos con sus planos y pliegos de condiciones generales se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría de la Diputación, durante horas hábiles de oficina.

Los plazos de ejecución de las obras son los que figuran en los respectivos pliegos de condiciones.

El pago del remate se hará efectivo con cargo al vigente presupuesto de la Corporación, Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales para el bienio 1965-66, por certificaciones mensuales de obra ejecutada expedida por el Director técnico de la misma.

La garantía provisional para optar a esta subasta se prestará en metálico o en valores públicos, en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos, sucursal de Jaén, y estará representada por las siguientes cifras para cada lote:

	Pesetas
Lote número 1 .....	5.900
Lote número 2 .....	9.000
Lote número 3 .....	8.850
Lote número 4 .....	11.500
Lote número 5 .....	8.750
Lote número 6 .....	12.000
Lote número 7 .....	8.975
Lote número 8 .....	18.000

La garantía definitiva vendrá representada por el máximo permitido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe de la adjudicación.

La apertura de las pliegos tendrá lugar a las once horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto tendrá lugar en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia ..... domiciliado a efecto de notificaciones en ..... provincia de ..... calle ..... número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... en nombre propio (o en representación de .....), lo que acredita con ..... bien enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta para las obras de ..... lote número ....., enterado del pliego de condiciones, se comprometo a efectuar las obras con estricta sujeción al pliego y proyecto redactado al efecto, con la baja del ..... enteros, ..... centésimas del tipo de licitación.

La documentación exigida en la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas se acompaña al pliego número ....., firmado también por el que suscribe.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento. Jaén, 15 de septiembre de 1966.—El Presidente.—5.569-A

**Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

El Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén hace saber:

Que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras que a continuación se relacionan, divididas en lotes, de forma que los licitadores habrán de presentar una proposición por cada uno de los lotes de las obras y constitución independiente de las fianzas para el contrato a que opten:

	Tipo
Lote 1.º Pavimentación y alcantarillado de la plaza del Generalísimo de Carchel, por .....	197.476,87
Lote 2.º Pavimentación y alcantarillado de la calle Ramírez Duro y plaza del Generalísimo de Carchelejo, por .....	350.000,00
Lote 3.º Obras de pavimentación de la calle Huerta Baja, de Jamilena, por .....	300.000,00

	Tipo
Lote 4.º Pavimentación y alcantarillado de las calles Iglesias y Doctor Fages, de Huesa por .....	300.000,00
Lote 5.º Pavimentación de la plaza 18 de Julio, en Guarrmán, por .....	200.000,00
Lote 6.º Pavimentaciones en el pueblo de Villagordo, por .....	400.000,00

Las citadas cantidades constituirán el tipo de licitación para cada uno de los lotes señalados, haciéndose constar que los proyectos, con sus planos y pliegos de condiciones generales, se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría de la Diputación durante horas hábiles de oficina.

Los plazos de ejecución de las obras son los que figuran en los respectivos pliegos de condiciones.

El pago de remate se hará efectivo con cargo al vigente presupuesto de la Corporación, Plan de Cooperación Provincial a los servicios municipales del bienio 1965-1966, por certificaciones mensuales de obra ejecutada, expedida por el Director Técnico de la misma.

La garantía provisional para optar a esta subasta se prestará en metálico o en valores públicos, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, y estará representada por las siguientes cifras para cada lote:

Lote núm.	1	2	3	4	5	6	Pesetas
» »	1	2	3	4	5	6	5.900
» »	2	3	4	5	6		10.500
» »	3	4	5	6			9.000
» »	4	5	6				9.000
» »	5	6					6.000
» »	6						12.000

La garantía definitiva vendrá representada por el máximo permitido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe de la adjudicación.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las once horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto tendrá lugar en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., domiciliado, a efectos de notificaciones, en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación .....), lo que acredita con ....., bien enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta para las obras de ....., lote número ....., se comprometo a efectuar las obras con estricta sujeción al pliego y proyecto redactado al efecto, con la baja del ..... enteros ..... centésimas del tipo de licitación.

La documentación exigida en la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas se acompaña al pliego número ....., firmado también por el que suscribe.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 16 de septiembre de 1966.—El Presidente.—5.570-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la subasta convocada para la contratación de las obras del proyecto de Escuela de Capataces Hortofrutícolas aneja a la Estación Pomológica de Villaviciosa**

Complementando el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 222 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 204, de fechas 16 y 7, respectivamente, del actual mes de septiembre, se hace constar que, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión de 11 del pasado mes de agosto, las proposiciones que se presenten a la subasta anunciada para la contratación de las obras del proyecto de Escuelas de Capataces Hortofrutícolas aneja a la Estación Pomológica de Villaviciosa, se entenderán hechas con renuncia expresa a revisión de precios.

Lo que se hace público para general conocimiento, a la vez que se advierte que, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo para la presentación de proposiciones se contará a partir del siguiente día hábil, inclusive, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 20 de septiembre de 1966.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, P. A., Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—6.353-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 586,60 metros cuadrados, propiedad de esta Corporación.**

Se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 586,60 metros cuadrados, propiedad de esta excelentísima Diputación, sito en la calle del Sol, número 11, de esta ciudad, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 680.456 pesetas.

Fianza provisional: 17.022 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día anterior hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, de estado ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (por su propio nombre o con la representación que ostente), enterado de las bases para la enajenación, mediante subasta, del solar propiedad de esta excelentísima Diputación Provincial, sito en el número 11 de la calle del Sol, de esta ciudad, cuyo pliego de condiciones acepta íntegramente, ofrece por el mismo la suma de ..... (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 14 de septiembre de 1966.—El Presidente.—5.492-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela resultante del Plan de Ordenación de las Avenidas de enlace con el Pla del Bon Repós.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Enajenación de una parcela de 315,19 metros cuadrados, resultante del Plan de Ordenación de las Avenidas de enlace con el Pla del Bon Repós, con arreglo a las condiciones que figuran en el pliego aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de agosto último.

Tipo. 1.891.140 pesetas, admitiéndose proposiciones al alza.

Garantías: La provisional asciende a 33.367,10 pesetas, y la definitiva será del 6 por 100 del remate, en la cantidad que no exceda del millón de pesetas, más el 3 por 100 de la que lo supere.

Se constituirán en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos, arcas municipales, Caja General de Depósitos, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de los gastos.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la enajenación de un solar de 315,19 metros cuadrados, resultante del plan de ordenación de las avenidas de enlace con el Pla del Bon Repós, y se comprometo a adquirirlo, con estricta sujeción a las condiciones aprobadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificante del depósito provisional exigido; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 20 de septiembre de 1966.—El Alcalde, F. Flores.—El Secretario, J. Orts, 5.540-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela resultante del Plan de Ordenación de las Avenidas de enlace con el Pla del Bon Repós.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Enajenación de una parcela de 778,96 metros cuadrados, resultante del

Plan de Ordenación de las avenidas de enlace con el Plan del Bon Repós, con arreglo a las condiciones que figuran en el pliego aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de agosto último.

Tipo: 6.231.680 pesetas, admitiéndose proposiciones al alza.

Garantías: La provisional asciende a 98.475,20 pesetas, y la definitiva será del 6 por 100 del remate, en la cantidad que no exceda del millón de pesetas, más el 3 por 100 de la que lo supere.

Se constituirán en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos, arcas municipales, Caja General de Depósitos, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de los gastos.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la enajenación de un solar de 778,96 metros cuadrados, resultante del Plan de Ordenación de las avenidas de enlace con el Pla del Bon Repós, y se compromete a adquirirlo, con estricta sujeción a las condiciones aprobadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificante del depósito provisional exigido; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 20 de septiembre de 1966.—El Alcalde, F. Flores.—El Secretario, J. Orts. 5.541-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de la calzada lateral sur del paseo Verdaguer, entre calle de Santa Joaquina de Vedruna y avenida Mártires de la Tradición, de esta localidad.**

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia pública subasta para la ejecución del proyecto de pavimentación de la calzada lateral sur del paseo Verdaguer, entre calle de Santa Joaquina de Vedruna y avenida Mártires de la Tradición, conformes a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal y bajo el tipo de ochocientas noventa y seis mil veintitrés pesetas con treinta y ocho céntimos (896.023,38).

La subasta se celebrará el día en que se cumplan veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de su

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial, a las trece horas, y ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se admitirán en la Secretaría municipal proposiciones firmadas por el oferente o persona autorizada, con poder bastantado por el Secretario de la Corporación, Licenciado en Derecho, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta. Dichas proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de quince, se presentarán en sobre cerrado, con los documentos previsto en el pliego de condiciones administrativas, y por separado se acompañará resguardo del depósito que se exige como garantía provisional de veintiséis mil ochocientos ochenta (26.880) pesetas.

El que resulte adjudicatario constituirá fianza definitiva por valor del 6 por 100 del precio de adjudicación y será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario quedará obligado a empezar las obras inmediatamente después de la firma de la contrata y dejarlas terminadas en el plazo de noventa días, a contar de la misma fecha.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones extendidas por los Servicios Técnicos municipales.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra se satisfará parte con el crédito figurado en el presupuesto extraordinario de 1956 (Banco de Crédito Local de España) y contribución de mejoras especiales, y que para la validez de la contrata el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para las obras de pavimentación de la calzada lateral sur del paseo de Verdaguer, entre calle de Santa Joaquina de Vedruna y avenida Mártires de la Tradición, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ..... (en cifras y letras) pesetas.

(Fecha y firma del oferente.)

Igualada, 12 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgelés.—5.550-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de 408 nichos en el cementerio de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad.**

1.ª Objeto de la subasta.—La ejecución del proyecto de construcción de 408 nichos en el cementerio de Nuestra Señora de la Merced, de esta ciudad, formulado por el señor Arquitecto municipal don Fernando de la Cuadra e Irizar.

2.ª Plazo de ejecución.—Seis meses, desde la notificación de la adjudicación definitiva. La demora se sancionará con quinientas pesetas diarias.

3.ª Pago.—Por cada certificación aprobada de obra terminada.

4.ª Recepción provisional.—Dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista.

5.ª Plazo de Garantía.—Seis meses, a partir de la recepción provisional.

6.ª Tipo.—Un millón quinientas setenta y una mil trescientas setenta y cuatro pesetas con ochenta y ocho céntimos (1.571.374,88).

7.ª Garantía provisional.—Quince mil setecientos trece pesetas con setenta y cuatro céntimos (15.713,74).

8.ª Garantía definitiva.—Treinta y una mil cuatrocientas veintisiete pesetas con cuarenta y nueve céntimos (31.427,49).

9.ª Modelo de proposición:

a) Sobre: «Proposición para subasta de las obras del proyecto de ejecución de 408 nichos en el cementerio de Nuestra Señora de la Merced.»

b) Pliego: «Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., ofrece la ejecución del proyecto de construcción de 408 nichos en el cementerio de Nuestra Señora de la Merced, de Jerez de la Frontera, por la cantidad de ..... (en letras) .....»

(Lugar, fecha y firma.)»

10. Expediente.—De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

11. Presentación de pliegos:

a) Lugar: Secretaría Municipal, Negociado de Contratación.

b) Plazo: Veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de once a trece.

12. Apertura de pliegos:

a) Lugar: Despacho de la Alcaldía.  
b) Fecha: Doce horas del día siguiente al del cumplimiento del plazo de presentación.

13. Gastos.—Serán de cuenta del adjudicatario todos cuantos gastos se ocasionen o motiven en la realización y cumplimiento del presente convenio, impuestos estatales, provinciales y municipales vigentes o que pudieran ser creados o modificados en lo sucesivo, incluso del Timbre Municipal.

14. Asimismo, para la ejecución de las obras objeto del presente anuncio, existe crédito suficiente para ello en el vigente presupuesto municipal.

Jerez de la Frontera, 17 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—5.567-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Pavimentación parcial en Los Palacios».**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la ejecución de la obra de «Pavimentación parcial en Los Palacios», por el tipo de dos millones quinientas setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas con noventa y un céntimos (2.579.844,91 pesetas), a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, y el de garantía, de otros seis meses, a contar de la recepción provisional.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados, durante los días laborables y horas de oficina.

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto y aprobado debidamente por la Superioridad, previa certificación expedida por el Ingeniero Director de las mismas y con arreglo a lo previsto en el oportuno pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

La garantía provisional que habrán de prestar los licitadores se señala en cincuenta y una mil quinientas noventa y seis pesetas con ochenta y nueve céntimos

(51.596,89 pesetas), a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de contrata de la obra, y el adjudicatario constituirá, en concepto de garantía definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las fianzas de que se trata podrán constituirse en efectivo metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las catorce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: **Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de «Pavimentación parcial en Los Palacios».** Dichas proposiciones, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente lo represente por medio de poder que será bastantado por el Secretario de esta Corporación, Licenciado en Derecho, y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y timbre municipal de diez pesetas, debiendo ajustarse al modelo que figura al final de este anuncio.

Quando el que suscriba la proposición concurra en representación de una Sociedad, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

El licitador deberá justificar también que se halla en posesión del carnet de Empresa, con responsabilidad, o que lo tiene solicitado, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 29 de marzo de 1956.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Capitular, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», toda vez que el Ayuntamiento se ha acogido, por razones de urgencia, a la reducción de plazos prevista en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número cuatro del artículo 25 del citado Reglamento, se hace constar que para anunciar la presente subasta este Ayuntamiento no necesita autorización superior alguna y que el proyecto técnico que sirve de base a la misma ha sido oportunamente aprobado por la Comisión de Servicios Técnicos de esta provincia, de conformidad con lo dispuesto en las normas legales de aplicación.

Los licitadores utilizarán en sus propuestas el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle o plaza de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... y actuando en nombre (se dirá: Propio o de la Entidad de que se trata, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio publicado con fecha ..... de ..... de 1966 en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... corriente (o pasado), y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de «Pavimentación parcial en Los Palacios», se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y de-

más fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad debe exponerse en letra necesariamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Los Palacios, 21 de septiembre de 1966.  
El Alcalde, Bartolomé Visglerio Sánchez.  
5.571-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Lluchmajor por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las avenidas del General Moscardó y Carlos V (primera fase), de esta población.

Se convoca por el presente anuncio licitación para contratar las obras de urbanización de las avenidas del General Moscardó y Carlos V (primera fase), de esta población, la cual se celebrará de conformidad a las siguientes prevenciones:

1.º Objeto.—La presente subasta tiene por objeto la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de las avenidas del General Moscardó y Carlos V (primera fase), según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco Quetglás Ferrer y aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo el día 4 de abril de 1966, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 26 del mismo mes.

El Ayuntamiento, una vez adjudicadas las obras, por causa de utilidad pública, se reserva la posibilidad de dejar sin efecto todas o parte de las relativas a la pavimentación asfáltica que se especifican en el número cuatro del correspondiente presupuesto de obras del mencionado proyecto, a pesar de que las mismas se hayan ya subastado y adjudicado definitivamente, deduciéndose, en consecuencia, el precio de las que se detrayeren del precio general de contrata, rebajado en idéntica proporción a la baja por la que se hubiere adjudicado la subasta.

2.º Precio.—El precio tipo fijado por la Corporación contratante es de dos millones treinta y cinco mil diecinueve pesetas con setenta y cuatro céntimos (2.035.019,74) a la baja, sujetándose las proposiciones y mejoras, que deberán hacerse por escrito, al modelo que se inserta al final.

3.º Duración del contrato.—Las obras podrán iniciarse tan pronto como se haya formalizado el contrato y deberán quedar terminadas en el plazo máximo de dos meses.

4.º Exposición de documentos.—Los pliegos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, todos los días no festivos que medien desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día del remate.

5.º Garantías.—La provisional será del 3 por 100 del tipo de la subasta. La definitiva será del 6 por 100 del precio de remate.

6.º Presentación de proposiciones.—Se podrán presentar en la Secretaría de la Corporación, entre las horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A cada proposición se acompañarán:

a) Documento en el que se acredite la constitución de la garantía provisional.  
b) Documento en el que se declare, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación.

7.º Acto de la subasta.—El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan

veinte igualmente hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Modelo de proposición:

Don ....., que vive ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar las obras de urbanización de las avenidas General Moscardó y Carlos V, se comprometo a tomar a su cargo las obras, con sujeción a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Lluchmajor, ..... (fecha y firma).

Lluchmajor, 19 de septiembre de 1966.—  
El Alcalde Presidente, Mateo Monserrat.—  
5.566-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un terreno de, como mínimo, seis mil quinientos metros cuadrados.

Se anuncia a concurso la adquisición, por parte del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona), de un terreno de, como mínimo, seis mil quinientos metros cuadrados.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días hábiles de oficina, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, redactadas según modelo que al pie se inserta, se presentarán en las oficinas municipales, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato al del cierre de admisión de proposiciones.

De acuerdo con lo autorizado por el artículo 23, c) del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se establece tipo de licitación, si bien, al objeto de determinar la preferencia, se tendrán en cuenta por la Corporación, mediante apreciación conjunta, las siguientes circunstancias:

- Mayor ventaja económica para el Ayuntamiento.
- Plazo más breve en la entrega del dinero.
- Mayor facilidad en el pago, y
- Mejores condiciones de emplazamiento, superior grado de urbanización o aplanado o más amplia superficie.

La garantía provisional será de diez mil pesetas, cuyo justificante de ingreso deberá acompañarse a la proposición.

Al amparo de la excepción consignada en el artículo 73 del Reglamento de 9 de enero de 1953, por tratarse de una venta al contado, no será indispensable ni exigida la constitución de fianza definitiva.

El importe del precio de adquisición se satisfará con cargo al Presupuesto extraordinario número 1/1966, actualmente en tramitación. Por tanto, el contrato no se perfeccionará hasta que dicho Presupuesto haya alcanzado plena vigencia.

El adjudicatario o vendedor se compromete a otorgar escritura pública dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y a poner en el mismo acto a disposición del Ayuntamiento el solar, que habrá de transmitirse libre de toda carga o servidumbre y hallarse inscrito en el Registro de la Propiedad.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., enterado debidamente de todas las condiciones de contratación que han de



regir en el concurso para la adquisición, por parte del Ayuntamiento de esta localidad, de un terreno, se compromete a entregarlo, con sujeción estricta al Pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Moncada y Reixach, ..... de ..... de .....  
(Firma y, en su caso, sello de la Empresa.)

Moncada y Reixach, 17 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Francisco Lasús.—5.528-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Don Rodrigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación que se citan.**

Se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación de las calles José Antonio, General Mola, María Cristina, del Arroyo, callejón de la Iglesia, travesía del Barrancón, Nueva, travesía General Mola, Calvo Sotelo, Barrancón, Escuelas y Altillio, de esta villa, con el tipo de tres millones treinta y un mil trescientas treinta y ocho pesetas con once céntimos.

Las obras serán ejecutadas dentro de los dos años siguientes a la formalización del contrato con el adjudicatario definitivo.

Los licitadores constituirán la fianza provisional de sesenta mil seiscientos veintiséis pesetas con setenta y siete céntimos y los adjudicatarios la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, reintegradas con póliza de tres pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo del depósito provisional, documento nacional de identidad, carnet de empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurrido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo concedido para la presentación de los mismos.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender a las obligaciones económicas derivadas del contrato y que se han obtenido las autorizaciones reglamentarias necesarias para la validez del contrato.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, durante las horas de nueve treinta a trece treinta.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Puebla de Don Rodrigo al objeto de contratar las obras de pavimentación de las calles José Antonio, General Mola, María Cristina, del Arroyo, callejón de la Iglesia, travesía del Barrancón, Nueva, travesía General Mola, Calvo Sotelo, Barrancón, Escuelas y Altillio, de esta villa, se compromete a realizar dicho contrato y ejecutar dichas obras con estricta sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la in-

dustria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Don Rodrigo, 7 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Manuel Peña.—6.271-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Salt referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 112, de fecha 17 del presente mes, publica el siguiente anuncio de subasta:

a) El objeto lo constituye las obras de pavimentación, encintado de rigola y bordillo y construcción de aceras de las calles Industria, Unión, Colón, San Antonio, Oriente, Monturiol Canigó, Doctor Ferrán, Ravetllat, Santiago Rusiñol y Albéniz de esta población. El tipo de licitación es de tres millones cuarenta y ocho mil cincuenta y una pesetas con cincuenta y siete céntimos (3.048.051,57).

b) El plazo de ejecución del proyecto será de cinco meses, a partir de la adjudicación definitiva.

c) El pliego de condiciones técnicas y demás documentos permanecerán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

d) Garantía provisional: 60.961 pesetas.

e) Garantía definitiva: 3,50 por 100 del remate.

f) Las proposiciones se presentarán conforme al modelo que se transcribe, acompañadas de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

g) Los pliegos se presentarán de nueve a trece horas en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) La apertura de pliegos se verificará en la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo antes señalado.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Salt, al objeto de contratar las obras de pavimentación, encintado de bordillo y rigola y construcción de aceras de las calles Industria, Unión, Colón, San Antonio, Oriente, Monturiol, Canigó, Doctor Ferrán, Ravetllat, Santiago Rusiñol y Albéniz de esta población, se compromete a realizar dicha subasta, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Salt, 20 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Joaquín Muñoz Ravetllat.—5.568-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se rectifica el anuncio de subasta para adjudicación de la obra de construcción del Mercado Municipal.**

Publicado en el «Boletín Oficial» del 20 de septiembre de 1966 el anuncio de subasta de la obra de construcción del Mercado Municipal, se observa la omisión del siguiente párrafo:

«También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.»

En tal sentido, el plazo de admisión de proposiciones se contará a partir del día siguiente a la inserción de esta rectificación.

Torrente, 22 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.573.

**Resolución de la Junta de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobia (Logroño), por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos que se citan.**

Esta Junta de Mancomunidad tiene acordado y se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos comprendidos en el plan forestal de 1966-67 de los montes «Redonda y Valvanera» y «Serradero y Roñas», números 27 y 28 del Catálogo, consistente en 21 lotes de madera, leñas, pastos y caza, tasados en total en 3.939.935 pesetas.

Todos ellos, con arreglo a los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Anguiano, a las nueve de la mañana del primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se acompañarán del documento nacional de identidad, testimonio notarial o fotocopia del documento que acredite hallarse en posesión de la Licencia Fiscal, Impuesto Industrial del Ramo o actividad, declaración jurada del licitador de no hallarse incapacitado ni haber incompatibilidad, en las horas de diez a doce, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano, desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior, también hábil, señalado para la subasta.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, que deberá constituirse para tomar parte en el lote que corresponda.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del importe de la adjudicación, siendo de cuenta del adjudicatario los anuncios, gastos de escrituras, reintegros y demás.

Para los lotes de aprovechamientos que quedaron desiertos en la primera subasta y la Mancomunidad no hiciere uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda, en el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quedar desierta ésta, se celebrará tercera subasta, a la misma hora y día de la segunda y de la semana siguiente, en iguales precios y condiciones que sirvieron de base en la primera, pudiéndose presentar las plicas hasta el anterior hábil para la celebración.

De coincidir festivo el día que corresponda para la segunda y tercera subasta, se celebrará el día siguiente hábil.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión de la licencia Fiscal-Impuesto Industrial de la actividad del Ramo de la Madera, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del lote número ....., sito en el monte de ....., y compuesto de ..... metros cúbicos de madera y ..... de leña, se compromete a tomar a su cargo dichos aprovechamientos por la cantidad de ..... pesetas. Anguiano a ..... de ..... de 19.....

Anguiano, 13 de septiembre de 1966.—El Alcalde-Presidente.—6.303-C.